

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIFORME DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CABLEFIBRO S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017 DEL DICIEMBRE

En la Ciudad de Guatemala, el 1 de abril del año del señor del dos mil diecisiete, a las once horas veinte, en el local ubicado en Petenpetz Tiquiz, carretera a San Juan, San Juan, Managua, Ruben: 27-02, Managua: 223-00000, (entre Central del Seguro Oficial Local, C.A. y el edificio de la Unión de los Agricultores de la Compañía Paul Cesar Pineda Puga, propietario de 3,000 acciones, María Lorena Truza Puga, propietario 3,000 acciones).

Se encuentra presente en la reunión, el Representante Legal Paul Cesar Pineda Puga, la Presidenta María Lorena Truza Puga, actuando en la secretaría María Lorena Truza Puga.

El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistencia, al momento compare el quórum y determine que se encuentren presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y que en el momento de la reunión de la Junta General Extraordinaria, el cual es de 2,000 acciones de \$1.00 cada una, quienes resultan por unanimidad conformar la Junta General Extraordinaria, en conformidad con lo dispuesto en el ART. 288 de la Ley de Compañías, en donde se establece en la que se ordena y resuelve los puntos del orden del día del día.

Aprobada por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Informe Directivo, la memoria del Gerente y el Informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se lee la acta de la Junta General de Accionistas, la cual se le entrega con, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2016. Que para el cumplimiento de lo establecido en el ART. 288 de la Ley de Compañías, es necesario que esta acta sea aprobada, y, que en caso de haberse realizado con anticipación, y, no haberse aprobado en la Junta, se le entregue a los accionistas, sugiriendo que debe ser recibida a fin de que la Junta se promueva el negocio.

Una vez terminada la lectura del Acta de la Junta General de Accionistas, los accionistas entran a deliberar sobre la cual, se le entrega a los accionistas el documento de esta sesión en todas sus partes, así como el informe, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Informe Directivo, la memoria del Gerente y el Informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Aprobada el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinicia la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura a la acta aprobada en todas sus partes en forma uniforme. Termina la sesión a las once horas. Firmado Accionista: Presidenta de la Junta, María Lorena Truza Puga. Firmado Secretario: María Lorena Truza Puga.

CERTIFICADO QUE ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL.

Guatemala, 1 de Abril del 2017


Paul Cesar Pineda Puga
REPRESENTANTE LEGAL


María Lorena Truza Puga
PRESIDENTE


María Lorena Truza Puga
SECRETARIA